

Acerca de los niños, nuestra sociedad y los medios de comunicación

Por Mario Daniel Villagra - Estudiante de Comunicación Social (UNER)

Si bien es indiscutible que nuestros niños representan el futuro de la sociedad, el trato que reciben en los medios de comunicación en relación a sus condiciones de vida, deja mucho que desear. Esto es muy preocupante, ya que en la Argentina hablar de "medios de comunicación" es hablar de grupos monopolizadores de información, quienes bajo la bandera de la libertad de expresión crean la opinión pública.

A propósito, la relación entre el lenguaje, el pensamiento y la realidad es lo que constituye el sentido común: 'Si lo dice el diario puede que sea verdad', se escucha decir. Lo que nunca se dice es que muchos diarios (al igual que muchos otros medios de comunicación) son extensiones de ideas deseosas de intereses egoístas. Sus discursos transmiten sentidos.

Estas reflexiones tienen por objeto considerar el trato dado a los chicos en los medios, ante el maltrato del que son víctimas en nuestra sociedad. En especial destacar la cuestión del trabajo infantil, flagelo que se ha generalizado en todo el mundo, y que también se ha 'naturalizado' ante la utilidad de su explotación como mano de obra barata para la ansiada ganancia capitalista.

El análisis es el resultado de la búsqueda efectuada en los sitios web de Página/12 y Clarín. Como palabra clave se utilizó "chicos".

El resultado nos remontó al 19 de diciembre de 2007. Por esos días Clarín publicó lo siguiente: *"Crecen el maltrato físico y emocional y el abuso sexual contra los chicos"*.

Y al jueves 21 de agosto de 2008 en el caso de Página/12. Ese día se publicó lo siguiente:

"Hace un tiempo me encontré en Santa Cruz de la Sierra con una nena que me dijo: Yo prefiero darle sexo al policía, que me cuida y me trata bien, antes que me abuse mi padrastro. Esa es la realidad de muchísimas chicas en América latina que caen en la prostitución infantil.

Hay que romper el silencio frente al abuso sexual que ocurre en las familias y en las escuelas, hay que generar un sentimiento de indignación en la sociedad, para poder empezar a resolver el problema de la explotación infantil", opinó el director Regional para América latina y el Caribe de UNICEF, Nils Kastberg, en declaraciones con Página/12."

De los párrafos anteriores se puede cuestionar la falta de compromiso en cuanto a las denuncias. Es decir, si bien se menciona "...el maltrato físico...", "...el abuso sexual...", la "...prostitución infantil", la "...explotación infantil", no se le comunica a la concurrencia lectora que esto es una violación a los Derechos.

En cuanto a las noticias en las que intervienen los chicos, éstos aparecen en relación con otros actores tales como la justicia, los jueces, las leyes, todos menos su palabra.

Así, por ej Clarín, en la nota ya citada, nos dice: *"En la Justicia explican que la promulgación en 1995 de la Ley 24.417 de Violencia Familiar y la Ley 26.061 sobre Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2005 favoreció el aumento de la aparición de casos a través de las denuncias judiciales"*.

Cuando se habla de "trabajo infantil" se suelen poner en evidencia dos posturas* la "abolicionista" y la "reglamentista". Dentro de los abolicionistas encontramos a los gobiernos adherentes a lo postulado por la OIT y UNICEF. Estos condenan definitivamente el trabajo infantil mediante su "NO al trabajo infantil".

En el lado "reglamentista" se encuentran aquellos que dicen que mientras existan chicos/as trabajando hay que reglamentar, para así garantizar algunos derechos básicos.

Es en este último polo donde se ubica generalmente al movimiento NATS (Niños, niñas y adolescentes trabajadores) nacido por los '70 en Perú. Hoy la red internacional NATS cuenta con miembros de África, Europa y Asia. Estos sostienen que el trabajo no es incompatible con la escuela y proponen que se reconozca al **niño como trabajador**.

En cuanto a esto, las organizaciones de niños/as trabajadores han coincidido en que se debía denominar trabajo de explotación:

- ◆ Si el niño trabaja en dependencia sin percibir sueldo, o percibir un sueldo que no corresponda al valor de su rendimiento de trabajo;

* Para dar un ejemplo basta mencionar el último gran conflicto entre el campo y el gobierno. Algo así como Boca VS River.

- ◆ Si el niño no puede disponer de su sueldo, sino sólo sus padres u otros mayores, de lo cuales el niño es dependiente;
- ◆ Si el trabajo del niño es declarado como ayuda, aprendizaje, etc. para suprimir el pago;
- ◆ Si los padres u otros mayores obligan al niño a trabajar bajo condiciones que no quiere o acepte;
- ◆ Si el jefe, cliente o intermediario se aprovecha de la debilidad o falta de experiencia del niño para realizar un ventaja económica;
- ◆ Si se le impide al niño realizar un trabajo, que le gusta realizar;
- ◆ Si el niño no tiene la posibilidad de protegerse contra el sol, del frío, la intoxicación, etc.;
- ◆ Si el niño esta obligado a trabajar en situaciones donde hay peligros de accidentes o se puede dañar, sin poder protegerse;
- ◆ Si el niño esta obligado a trabajar sin tener la posibilidad o tiempo de estudiar, de recuperarse, de jugar o de perseguir otros intereses.

Si recordamos esta caracterización de 'trabajo de explotación' de los niños, cuando se producen las circunstancias mencionadas, podremos constatar la insuficiencia del lenguaje de la mayoría de los medios, que omiten señalar esta lamentable realidad y contribuyen así a 'naturalizar' la explotación infantil.

Como conclusión podría afirmar que los medios dicen lo que les conviene, y lo que no, no se publica. Es así como dejan de lado las experiencias de fábricas recuperadas, de asambleas barriales, del encuentro nacional de mujeres, de las asambleas ambientalistas y tantas otras. Para los grandes medios es mejor decirles a los pobres que son pobres y no invitarlos a la lucha comunicándoles otras experiencias.

Si de lo que se trata es generar un contrapoder en cuanto a la comunicación, huelga advertir que la comunicación de ninguna manera consiste en transmitir información. En todo caso la mejor manera de empezar una comunicación es diciendo la verdad.

La comunicación debe ser una práctica dialógica, participativa entre un nosotros incluido. Tanto la comunicación como la información son un Derecho. Y todo esto con mucho más razón, cuando los involucrados son inocentes víctimas infantiles de este sistema explotador que es el capitalismo.